



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 425551

SALTA, 31 de octubre de 2019

EXPEDIENTE N° 10.436/2018

R- DNAT- 2019 N° 1.600

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Belén Rocío OSTERTAG; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 152 obra nota enviada por la Dra. María Cristina CLAPS, integrante de la Comisión de Seguimiento de la doctorando, Lic. OSTERTAG;

Que a fs. 253 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que recomienda designar a la Dra. Laura Cecilia ARMENDARIZ;

Que a fs. 256 rola Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 257 obra Despacho N° 0977/19 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 256 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la Dra. María Cristina CLAPS, como miembro integrante de la Comisión de Seguimiento de la Doctorando Lic. Belén Rocío OSTERTAG, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Laura Cecilia ARMENDARIZ como integrante de la Comisión de Seguimiento de la Doctorando Lic. Belén Rocío OSTERTAG, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng

Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales